



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Desislavica
NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO - 000577

(08 FEB 2013)

Por medio de la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución 4226 de 2012 se nombró provisionalmente por el término de 06 meses a la funcionarias, **BRACKMAN BRANT ANA PAULINA y HAWKINS FORBES JUDITH** en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo la Secretaría de Salud.

Que el día 13 de febrero de 2013 cumplen seis meses en el cargo.

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil—CNSC—autorizó mediante el radicado No 0-2013 EE-612, prorrogar el nombramiento provisional por el término de 06 meses.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento, con carácter provisional por el término de seis (06) a la señora **BRACKMAN BRANT ANA PAULINA** identificada con la CC 39153637, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo la Secretaría de Salud, a partir del día 13 de febrero de 2013.

ARTICULO SEGUNDO: Prorrogar el nombramiento, con carácter provisional por el término de seis (06) a la señora **HAWKINS FORBES JUDITH** identificada con la CC 39151422, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo la Secretaría de Salud, a partir del día 13 de febrero de 2013.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 08 FEB 2013

LA GOBERNADORA,

Aury Socorro Guerrero Bowie
AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,

Cesar Augusto James Bryan
CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN

Proyectó: GTH
Revisó: Jurídica

